

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

ORIENTACIONES EDUCATIVAS SOBRE EL AMOR HUMANO

Pautas de educación sexual

INTRODUCCIÓN

1. El desarrollo armónico de la personalidad humana revela progresivamente en el hombre la imagen de hijo de Dios. «La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último».(1) Tratando de la educación cristiana, el Concilio Vaticano II ha señalado la necesidad de ofrecer «una positiva y prudente educación sexual» a los niños y a los jóvenes.(2)

La Congregación para la Educación Católica, dentro del ámbito de su competencia, considera un deber contribuir a la aplicación de la Declaración Conciliar, así como lo vienen haciendo las Conferencias Episcopales en sus demarcaciones respectivas.

2. Este documento, elaborado con la ayuda de expertos en problemas educativos y sometido a una vasta consulta, se propone un objetivo concreto: examinar el aspecto pedagógico de la educación indicando orientaciones oportunas para la formación integral del cristiano, según la vocación de cada uno.

Aunque no se descienda en cada ocasión a la cita explícita, se presuponen siempre los principios doctrinales y las normas morales correspondientes, según el Magisterio.

3. La Congregación es muy consciente de las diferencias culturales y sociales existentes en los diversos países. Por tanto, estas orientaciones deberán ser adaptadas por los respectivos episcopados a las necesidades propias de cada Iglesia local.

Significado de la sexualidad

4. La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo: «A la verdad en el sexo radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad».(3)

5. La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, aneja a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios en la vocación enderezada a cada uno.

La genitalidad, orientada a la procreación, es la expresión máxima, en el plano físico, de la comunión de amor de los cónyuges. Arrancada de este contexto de don recíproco—realidad que el cristiano vive sostenido y enriquecido de una manera muy especial, por la gracia de Dios— la genitalidad pierde su significado, cede al egoísmo individual y pasa a ser un desorden moral.(4)

6. La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico, crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la total donación de sí.

Situación actual

7. Se pueden observar actualmente, aun entre cristianos, notables divergencias respecto a la educación sexual. En el clima presente de desorientación moral amaga el peligro tanto del conformismo que acarrea no leves daños, como del prejuicio que falsea la íntima naturaleza del ser humano salida íntegra de las manos del Creador.

8. Reactivo necesario frente a tal situación, es para muchos una oportuna educación sexual. Conviene observar que si bien la necesidad es una convicción ampliamente difundida en teoría, en la práctica persisten incertidumbres y divergencias notables sea respecto a las personas e instituciones que deberían asumir la responsabilidad educativa, sea en relación al contenido y metodología.

9. Los educadores y los padres reconocen con frecuencia no estar suficientemente preparados para llevar a cabo una adecuada educación sexual. La escuela no siempre está capacitada para ofrecer una visión integral del tema; la cual quedaría incompleta con la sola información científica.

10. Particulares dificultades se encuentran en países donde la urgencia del problema no se advierte o se piensa, tal vez, que pueda resolverse por sí mismo, al margen de una educación específica.

11. En general, es necesario reconocer que se trata de una empresa difícil por la complejidad de los diversos elementos (fisiológicos, psicológicos, pedagógicos, socio-culturales, jurídicos, morales y religiosos) que intervienen en la acción educativa.

12. Algunos organismos católicos, en diversas partes, —con la aprobación y el estímulo del Episcopado local— han comenzado a

desarrollar una positiva tarea de educación sexual, dirigida no sólo a ayudar a los niños y adolescentes en el camino hacia la madurez psicológica y espiritual, sino también, y sobre todo, a prevenirlos contra los peligros provenientes de la ignorancia y degradación ambientales.

13. Es también laudable el esfuerzo de cuantos, con seriedad científica, estudian el problema, a partir de las ciencias humanas integrando los resultados de tales investigaciones en un proyecto conforme a las exigencias de la dignidad humana, como aparece en el Evangelio.

Declaraciones del Magisterio

14. Las declaraciones del Magisterio sobre educación sexual reflejan un progreso que responde a las justas exigencias de la historia en plena fidelidad a la tradición.(5)

El Concilio Vaticano II en la «Declaración sobre la Educación cristiana» presenta la perspectiva correspondiente a la educación sexual (6) tras afirmar el derecho de la juventud a recibir una educación adecuada a las exigencias personales.

El Concilio concreta: «Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y laborioso desarrollo de la vida, y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma. Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual».(7)

15. La Constitución Pastoral «Gaudium et spes», a propósito de la dignidad del matrimonio y de la familia, presenta esta última como el lugar preferente para la formación de los jóvenes en la castidad.(8) Pero siendo ésta un aspecto de la educación integral, exige la cooperación de los educadores con los padres en el cumplimiento de su misión.(9) Esta educación, en definitiva, se debe ofrecer a los niños y jóvenes en el ámbito de la familia(10) y darla de manera gradual, mirando siempre a la formación integral de la persona.

16. En la Exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, Juan Pablo II reserva un puesto destacado a la educación sexual como un valor de la persona. «La educación para el amor como don de sí mismo, dice el Santo Padre, constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada. Ante una cultura que "banaliza" en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí

misma en el amor».(11)

17. El Papa, inmediatamente después, hace a la escuela responsable de esta educación al servicio y en sintonía con los padres. «La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiariedad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres».
(12)

18. Para que el valor de la sexualidad alcance su plena realización, «es del todo irrenunciable la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal" del cuerpo».(13) La castidad consiste en el dominio de sí, en la capacidad de orientar el instinto sexual al servicio del amor y de integrarlo en el desarrollo de la persona. Fruto de la gracia de Dios y de nuestra colaboración, la castidad tiende a armonizar los diversos elementos que componen la persona y a superar la debilidad de la naturaleza humana, marcada por el pecado, para que cada uno pueda seguir la vocación a la que Dios lo llame.

En el esfuerzo por conseguir una completa educación para la castidad, «los padres cristianos reservarán una atención y cuidado especial — discerniendo los signos de la llamada de Dios — a la educación para la virginidad, como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido genuino de la sexualidad humana».(14)

19. En la enseñanza de Juan Pablo II, la consideración positiva de los valores que se deben descubrir y apreciar, antecede a la norma que no se debe violar. Ésta, sin embargo, interpreta y formula los valores a que el hombre debe tender. «Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana. Por esto la Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia».(15)

20. Este documento, por tanto, partiendo de la visión cristiana del hombre y anclado en los principios enunciados recientemente por el Magisterio, desea ofrecer a los educadores algunas orientaciones fundamentales sobre la educación sexual y las condiciones y modalidades a tener presentes en el plano operativo.

I.

ALGUNOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

21. Toda educación se inspira en una determinada concepción del hombre.

La educación cristiana aspira a conseguir la realización del hombre a través del desarrollo de todo su ser, espíritu encarnado, y de los dones de naturaleza y gracia de que ha sido enriquecido por Dios. Está enraizada en la fe que «todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre».(16)

Concepción cristiana de la sexualidad.

22. La visión cristiana del hombre, reconoce al cuerpo una particular función, puesto que contribuye a revelar el sentido de la vida y de la vocación humana. La corporeidad es, en efecto, el modo específico de existir y de obrar del espíritu humano. Este significado es ante todo de naturaleza antropológica: «el cuerpo revela el hombre»,(17) «expresa la persona»(18) y por eso es el primer mensaje de Dios al hombre mismo, casi una especie de «sacramento primordial, entendido como signo que transmite eficazmente en el mundo visible, el misterio invisible escondido en Dios desde la eternidad».(19)

23. Hay un segundo significado de naturaleza teologal: el cuerpo contribuye a revelar a Dios y su amor creador, en cuanto manifiesta la creaturalidad del hombre, su dependencia de un don fundamental que es don del amor. «Esto es el cuerpo: testigo de la creación como de un don fundamental, testigo, pues, del Amor como fuente de la que nació este mismo donar».(20)

24. El cuerpo, en cuanto sexuado, manifiesta la vocación del hombre a la reciprocidad, esto es, al amor y al mutuo don de sí.(21) El cuerpo, en fin, llama al hombre y a la mujer a su constitutiva vocación a la fecundidad, como uno de los significados fundamentales de su ser sexuado.(22)

25. La distinción sexual, que aparece como una determinación del ser humano, supone diferencia, pero en igualdad de naturaleza y dignidad.(23)

La persona humana, por su íntima naturaleza, exige una relación de alteridad que implica una reciprocidad de amor.(24) Los sexos son complementarios: iguales y distintos al mismo tiempo; no idénticos, pero sí iguales en dignidad personal; son semejantes para entenderse, diferentes para completarse recíprocamente.

26. El hombre y la mujer constituyen dos modos de realizar, por parte de la criatura humana, una determinada participación del Ser divino: han sido creados «a imagen y semejanza de Dios» y llenan esa vocación no sólo como personas individuales, sino asociados en pareja, como comunidad de amor.(25) Orientados a la unión y a la fecundidad, el marido y la esposa participan del amor creador de Dios, viviendo a través del otro la comunión con El.(26)

27. La presencia del pecado, que oscurece la inocencia original del hombre, dificulta la percepción de estos mensajes; su interpretación se ha convertido así en quehacer ético, objeto de una ardua tarea confiada al hombre: «El hombre y la mujer después del pecado original perderán la

inocencia originaria. El descubrimiento del significado esponsalicio del cuerpo dejará de ser para ellos una simple realidad de la revelación y de la gracia. Sin embargo, este significado permanecerá como una prenda dada al hombre por el «ethos» del don, inscrito en lo profundo del corazón humano, como eco lejano de la inocencia originaria».(27)

En presencia de esta capacidad del cuerpo de ser al mismo tiempo signo e instrumento de vocación ética cabe descubrir una analogía entre el cuerpo mismo y la economía sacramental, que es el camino concreto a través del cual alcanza el hombre la gracia y la salvación.

28. Dada la inclinación del hombre «histórico» a reducir la sexualidad a la sola experiencia genital, se explican las reacciones tendentes a desvalorizar el sexo, como si por naturaleza fuese indigno del hombre. Las presentes orientaciones pretenden oponerse a tal desvalorización.

29. «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado»(28) y la existencia humana adquiere su significado pleno en la vocación a la vida divina. Sólo siguiendo a Cristo, responde el hombre a esta vocación y se afirma plenamente tal creciendo hasta llegar a ser «hombre perfecto, a la medida de la plenitud de Cristo».(29)

30. A la luz del misterio de Cristo, la sexualidad aparece como una vocación a realizar el amor que el Espíritu Santo infunde en el corazón de los redimidos. Jesucristo ha sublimado tal vocación con el Sacramento del matrimonio.

31. Jesús ha indicado, por otra parte, con el ejemplo y la palabra, la vocación a la virginidad por el reino de los cielos.(30) La virginidad es vocación al amor: hace que el corazón esté más libre para amar a Dios.(31) Exento de los deberes propios del amor conyugal, el corazón virgen puede sentirse, por tanto, más disponible para el amor gratuito hacia los hermanos.

En consecuencia, la virginidad por el reino de los cielos, expresa mejor la donación de Cristo al Padre por los hermanos y prefigura con mayor exactitud la realidad de la vida eterna, que será esencialmente caridad.(32)

La virginidad implica, ciertamente, renuncia a la forma de amor típica del matrimonio, pero asume a nivel más profundo el dinamismo, inherente a la sexualidad, de apertura oblativa a los otros, potenciado y transfigurado por la presencia del Espíritu el cual enseña a amar al Padre y a los hermanos como el Señor Jesús.

32. En síntesis, la sexualidad está llamada a expresar valores diversos a los que corresponden exigencias morales específicas; orientada hacia el diálogo interpersonal, contribuye a la maduración integral del hombre abriéndolo al don de sí en el amor; vinculada, por otra parte, en el orden de la creación, a la fecundidad y a la transmisión de la vida, está llamada a ser fiel también, a esta finalidad suya interna. Amor y fecundidad son, por tanto, significados y valores de la sexualidad que se incluyen y reclaman mutuamente y no pueden, en consecuencia, ser considerados ni alternativos ni opuestos.

33. La vida afectiva, propia de cada sexo, se manifiesta de modo característico en los diversos estados de vida: la unión de los cónyuges, el celibato consagrado elegido por el Reino, la condición del cristiano que no ha llegado al momento de su compromiso matrimonial o porque es todavía célibe o porque ha elegido permanecer tal. En todos los casos esta vida afectiva debe ser acogida e integrada en la persona humana.

Naturaleza, finalidad y medios de la educación sexual

34. Objetivo fundamental de esta educación es un conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica con vistas a la plenitud de vida espiritual, a la que todos los creyentes están llamados.(33)

A este fin el educador cristiano recordará los principios de fe y los diversos métodos de intervención, teniendo en cuenta la positiva valoración que la pedagogía actual hace de la sexualidad.

35. En perspectiva antropológica cristiana, la educación afectivo-sexual considera la totalidad de la persona y exige, por tanto, la integración de los elementos biológicos, psico-afectivos, sociales y espirituales. Esta integración resulta difícil porque también el creyente lleva las consecuencias del pecado original.

Una verdadera «formación», no se limita a informar la inteligencia, sino que presta particular atención a la educación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones. En efecto, para tender a la madurez de la vida afectivosexual, es necesario el dominio de sí, el cual presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo.

Todo esto no es posible sino en virtud de la salvación que viene de nuestro Señor Jesucristo.

36. Aunque son diversas las modalidades que asume la sexualidad en cada persona, la educación debe promover sobre todo aquella madurez que «comporta no sólo la aceptación del valor sexual integrado en el conjunto de los valores, sino también la potencialidad "oblativa", es decir la capacidad de donación, de amor altruista. Cuando esta capacidad se realiza en la medida adecuada, la persona se hace idónea para establecer un contacto espontáneo, para dominarse emocionalmente y comprometerse con seriedad».(34)

37. La pedagogía contemporánea de inspiración cristiana ve en el educando, considerado en su totalidad compleja, el principal sujeto de la educación. Debe ser ayudado, creando un clima de confianza, a desarrollar todas sus capacidades para el bien. Demasiado fácilmente se olvida esto cuando se da excesivo peso a la simple información en detrimento de las otras dimensiones de la educación sexual. En la educación, en efecto, es de máxima importancia el conocimiento de nuevas nociones, pero vivificado por la asimilación de los valores correspondientes y de una viva toma de

conciencia de las responsabilidades personales relacionadas con la edad adulta.

38. Debido a las repercusiones de la sexualidad en toda la persona humana, es necesario tener presentes multitud de aspectos: las condiciones de salud, las influencias del ambiente familiar y social, las impresiones recibidas y las reacciones del sujeto, la educación de la voluntad y el grado de desarrollo de la vida espiritual sostenida por el auxilio de la gracia.

39. Todo lo que se ha dicho hasta aquí sirve a los educadores como ayuda y guía en la formación de la personalidad de los jóvenes. Los educadores deben estimularlos a una reflexión crítica sobre las impresiones recibidas y, al mismo tiempo que les proponen valores, deben darles testimonio de una vida espiritual auténtica tanto personal como comunitaria.

40. Vistos los estrechos lazos existentes entre moral y sexualidad, es necesario que el conocimiento de las normas morales esté acompañado de claras motivaciones a fin de conseguir una sincera adhesión personal.

41. La pedagogía contemporánea tiene plena conciencia de que la vida humana está sometida a una evolución constante y que la formación personal es un proceso permanente. Esto es también verdadero respecto a la sexualidad que se manifiesta con características particulares en las diversas fases de la vida. Lo cual conlleva, evidentemente, riquezas y dificultades no leves en cada etapa de su maduración.

42. Los educadores tienen presente las etapas fundamentales de tal evolución: el instinto primitivo, que al principio presenta carácter rudimentario, pasa luego a un clima de ambivalencia entre el bien y el mal; después con ayuda de la educación los sentimientos se estabilizan a la vez que aumenta el sentido de responsabilidad. Gradualmente el egoísmo se elimina, se establece un cierto ascetismo, el otro es aceptado y amado por sí mismo; se integran los elementos de la sexualidad: genitalidad, erotismo, amor y caridad. Aunque no se obtiene siempre el resultado completo, son más numerosos de lo que se piensa, los que se aproximan a la meta a que aspiran.

43. Los educadores cristianos están persuadidos de que la educación sexual sólo se realiza plenamente en el ámbito de la fe. Incorporado por el bautismo a Cristo resucitado, el cristiano sabe que también su cuerpo ha sido vivificado y purificado por el Espíritu que Jesús le comunica.(35)

La fe en el misterio de Cristo resucitado, que por su Espíritu actúa y prolonga en los fieles el misterio de la pascua, descubre al creyente la vocación a la resurrección de la carne, ya incoada gracias al Espíritu que habita en el justo como prenda y germen de la resurrección total y definitiva.

44. El desorden provocado por el pecado, presente y operante en el individuo como también en la cultura que caracteriza la sociedad, ejerce una presión fuerte a concebir y vivir la sexualidad en oposición a la ley de

Cristo, al compás de lo que San Pablo denominara la ley del pecado.(36) A veces, las estructuras económicas, las leyes estatales, los mass-media, los sistemas de vida de las grandes metrópolis son factores que inciden negativamente sobre el hombre. De todo ello la educación cristiana toma nota e indica orientaciones oportunas para oponerse responsablemente a tales incentivos.

45. Este esfuerzo constante es sostenido y aun hecho posible por la gracia divina mediante la Palabra de Dios recibida con fe, la oración filial y la participación en los sacramentos. Figura en primer término la Eucaristía, comunión con Cristo en el acto mismo de su sacrificio, donde, efectivamente, el creyente encuentra el Pan de vida como «viático» para afrontar y superar los obstáculos de su terreno peregrinar. El sacramento de la Reconciliación, a través de la gracia que le es propia y con la ayuda de la dirección espiritual, no solamente refuerza la capacidad de resistencia al mal, sino que confiere energía para levantarse después de una caída.

Estos sacramentos son ofrecidos y celebrados en la comunidad eclesial. Quien se inscribe vitalmente en el seno de tal comunidad, halla en los sacramentos la fuerza para llevar, en su estado, una vida casta.

46. La oración personal y comunitaria es el medio insustituible para obtener de Dios fidelidad a las promesas del bautismo, resistencia a los impulsos de la naturaleza humana herida por el pecado y equilibrio de las emociones que surgen por influencias negativas del medio ambiente.

El espíritu de oración ayuda a vivir coherentemente la práctica de los valores evangélicos cuales son la lealtad y sinceridad de corazón y la pobreza y humildad, en el esfuerzo diario de trabajo y de interés por el prójimo. La vida interior lleva a la alegría cristiana, siempre victoriosa, más allá de todo moralismo y ayuda psicológica, en la lucha contra el mal.

Del contacto íntimo y frecuente con el Señor todos, y los jóvenes en particular, recaban fuerza y entusiasmo para vivir con pureza y realizar su vocación humana y cristiana con un sereno dominio de sí y con una donación generosa a los demás.

A nadie debe escapársele la importancia de estas afirmaciones, pues hay muchas personas que, implícita o explícitamente, tienen una actitud pesimista respecto a la capacidad de la naturaleza humana para asumir un compromiso definitivo para toda la vida, especialmente en el matrimonio. La educación cristiana debe reforzar la confianza de los jóvenes de manera que su comprensión y preparación para un compromiso de este género esté acompañada de la certeza de que Dios les ayuda con su Gracia para que puedan llevar a cabo sus designios sobre ellos.

47. La imitación y unión con Cristo, vividos y transmitidos por los santos, son las motivaciones más profundas de nuestra esperanza de realizar el alto ideal de vida casta inalcanzable con las solas fuerzas humanas.

La Virgen María es ejemplo eminente de vida cristiana. La Iglesia, por secular experiencia, certifica que los fieles, especialmente los jóvenes, que

le son devotos, han sabido realizar este sublime ideal.

II. RESPONSABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LA EDUCACION SEXUAL

Función de la familia

48. La educación corresponde, especialmente, a la familia que «es escuela del más rico humanismo».(37) La familia, en efecto, es el mejor ambiente para llenar el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual. Ella cuenta con reservas afectivas capaces de hacer aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica.

49. El afecto y la confianza recíproca que se viven en la familia ayudan al desarrollo armónico y equilibrado del niño desde su nacimiento. Para que los lazos afectivos naturales que unen a los padres con los hijos sean positivos en el máximo grado, los padres, sobre la base de un sereno equilibrio sexual, establezcan una relación de confianza y diálogo con sus hijos, siempre adecuada a su edad y desarrollo.

50. Para brindar a los hijos orientaciones eficaces necesarias para resolver los problemas del momento, antes de dar conocimientos teóricos, sean los adultos ejemplo con el propio comportamiento. Los padres cristianos deben tener conciencia de que ese ejemplo constituye la aportación más válida a la educación de sus hijos. Éstos, a su vez, podrán adquirir la certeza de que el ideal cristiano es una realidad vivida en el seno de la propia familia.

51. La apertura y la colaboración de los padres con los otros educadores corresponsables de la formación, influirán positivamente en la maduración del joven. La preparación teórica y la experiencia de los padres ayudarán a los hijos a comprender el valor y el papel específicos de la realidad masculina y femenina.

52 La plena realización de la vida conyugal y, en consecuencia, la estabilidad y santidad de la familia dependen de la formación de la conciencia y de los valores asimilados durante todo el proceso formativo de los mismos padres. Los valores morales vividos en familia se transmiten más fácilmente a los hijos.(38) Entre estos valores morales hay que destacar el respeto a la vida desde el seno materno y, en general, el respeto a la persona de cualquier edad y condición. Se debe ayudar a los jóvenes a conocer, apreciar y respetar estos valores fundamentales de la existencia.

Dada la importancia de los mismos para la vida cristiana, e incluso en la perspectiva de una llamada divina de los hijos al sacerdocio o a la vida consagrada, la educación sexual adquiere también una dimensión eclesial.

La comunidad eclesial

53. La Iglesia, madre de los fieles engendrados en la fe por ella en el Bautismo, tiene, confiada por Cristo, una misión educativa que se realiza especialmente a través del anuncio, la plena comunión con Dios y los hermanos y la participación consciente y activa en la liturgia eucarística y en la actividad apostólica.(39) La comunidad eclesial constituye, desde el abrirse a la vida, un ambiente adecuado a la asimilación de la ética cristiana en la que los fieles aprenden a testimoniar la Buena Nueva.

54. Las dificultades que la educación sexual encuentra a menudo en el seno de la familia, requieren una mayor atención por parte de la comunidad cristiana y, en particular de los sacerdotes, para lograr la educación de los bautizados. En este campo están llamados a cooperar con la familia, la escuela católica, la parroquia y otras instituciones eclesiales.

55. Del carácter eclesial de la fe deriva la corresponsabilidad de la comunidad cristiana en ayudar a los bautizados a vivir coherente y conscientemente las obligaciones asumidas en el bautismo. Corresponde a los Obispos dar normas y orientaciones adaptadas a las necesidades de las Iglesias particulares.

Catequesis y educación sexual

56. La catequesis está llamada a ser terreno fecundo para la renovación de toda la comunidad eclesial. Por tanto, para llevar a los fieles a la madurez de la fe, aquélla debe ilustrar los valores positivos de la sexualidad, integrándolos con los de la virginidad y el matrimonio, a la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia.

Esta catequesis debería poner de relieve que la primera vocación del cristiano es amar, y que la vocación al amor se realiza por dos caminos diversos: el matrimonio o el celibato por el Reino.(40) «El matrimonio y la virginidad son dos modos de expresar y de vivir el único Misterio de la Alianza de Dios con su pueblo».(41)

57. Para que las familias tengan la certeza de que la catequesis no se separa en absoluto del Magisterio de la Iglesia, los Pastores deben preocuparse tanto de la elección y preparación del personal responsable cuanto del determinar los contenidos y métodos.

58. Persiste en su pleno valor la norma indicada en el n. 48: en lo que concierne a los aspectos más íntimos, biológicos o afectivos, se debería privilegiar la educación individual, preferiblemente en el ámbito de la familia.

59. Siendo siempre válido que la catequesis realizada en familia constituye una forma privilegiada, si en algunas circunstancias, los padres no se sienten capacitados para asumir este deber, pueden acudir a otras personas que gocen de su confianza. Una iniciación sabia, prudente y adaptada a la edad y al ambiente, puede evitar traumas a los niños y hacerles más fácil la solución de los problemas sexuales. En todo caso, no bastan lecciones formales; para impartir estas enseñanzas lo mejor es aprovechar las múltiples ocasiones ofrecidas por la vida cotidiana.

Catequesis prematrimonial

60. Un aspecto fundamental de la preparación de los jóvenes para el matrimonio consiste en darles una visión exacta de la ética cristiana respecto a la sexualidad. La catequesis ofrece la ventaja de situarse en la perspectiva inmediata del matrimonio. Pero, para conseguir plenamente el objetivo, esta catequesis debe ser continuada convenientemente de manera que constituya un verdadero y propio catecumenado. Aspira, además, a sostener y robustecer la castidad propia de los novios, a prepararlos para la vida conyugal, vivida cristianamente, y para la misión específica que los esposos tienen en el Pueblo de Dios.

61. Los futuros esposos deben conocer el significado profundo del matrimonio, entendido como unión de amor para su pleno desarrollo personal y para la procreación. La estabilidad del matrimonio y del amor conyugal exige, como condición indispensable, la castidad y el dominio de sí, la formación del carácter y el espíritu de sacrificio. En vista de las dificultades de la vida matrimonial, agudizadas en las condiciones de nuestro tiempo, la castidad juvenil, en cuanto preparación adecuada para la castidad matrimonial, será de ayuda decisiva para los esposos. Éstos, por otra parte, serán instruidos sobre la ley divina, declarada por el Magisterio eclesial, necesaria para la formación de su conciencia.(42)

62. Instruidos sobre el valor y la grandeza del sacramento del matrimonio, que especifica para ellos la gracia y la vocación del bautismo, los esposos cristianos estarán en grado de vivir conscientemente los valores y las obligaciones propias de su vida moral como exigencia y fruto de la gracia y de la acción del Espíritu, ya que «para cumplir dignamente su deber de estado, están fortificados y como consagrados por un sacramento especial».(43)

Por otra parte, a fin de vivir su sexualidad y llevar a cabo sus responsabilidades de acuerdo con el designio divino(44) es importante que los esposos tengan conocimiento de los métodos naturales para regular su fertilidad. Como ha dicho Juan Pablo II: «Conviene hacer lo posible para que semejante conocimiento se haga accesible a todos los esposos, y ante todo a las personas jóvenes, mediante una información y una educación clara, oportuna y seria, por parte de parejas, de médicos y de expertos».(45) Hay que hacer notar que la contracepción, de la que actualmente se hace intensa propaganda, contrasta con estos ideales cristianos y estas normas de moralidad en que la Iglesia es maestra. Este hecho hace todavía más urgente la necesidad de que la enseñanza de la Iglesia sobre los medios artificiales de contracepción y los motivos de tales enseñanzas, sean transmitidos a los jóvenes a la edad conveniente para prepararlos a vivir su matrimonio responsablemente, pleno de amor y abierto a la vida.

Orientaciones para los adultos

63. Una sólida preparación catequística de los adultos, sobre el amor humano, pone las bases para la educación sexual de los niños. Así se asegura la posesión de la madurez humana iluminada por la fe, que será

decisiva en el diálogo que los adultos deben establecer con las nuevas generaciones. Además de las indicaciones concernientes a los métodos a usarse, dicha catequesis favorecerá un oportuno cambio de ideas sobre problemas particulares, hará conocer mejor el material a utilizar y permitirá eventuales encuentros con expertos, cuya colaboración podría ser particularmente útil en los casos difíciles.

Función de la sociedad civil

64. La persona debería encontrar en la sociedad, expresados y vividos, los valores que ejercen un influjo no secundario en el proceso formativo. Será, por tanto, deber de la sociedad civil, en cuanto se trata del bien común,(46) vigilar con el fin de que se asegure un sano ambiente físico y moral en las escuelas y se promuevan las condiciones que respondan a la positiva petición de los padres o cuenten con su libre adhesión.

65. Es deber del Estado tutelar a los ciudadanos contra las injusticias y desórdenes morales como el abuso de los menores y toda forma de violencia sexual, la degradación de costumbres, la permisividad y la pornografía, y la manipulación de los datos demográficos.

Responsabilidad en la educación para el uso de los instrumentos de comunicación social

66. En el mundo actual los instrumentos de comunicación social, con su irrupción arrolladora y fuerza de sugestión, ejercen sobre los jóvenes y los menores, en general y sobre todo en el campo de la educación sexual, una continua y condicionante obra de información y de amaestramiento bastante más incisiva que aquella propia de la familia.

Juan Pablo II ha indicado la situación en la que vienen a encontrarse los niños frente a los instrumentos de comunicación social: «Fascinados y privados de defensas ante el mundo y ante los adultos, los niños están naturalmente dispuestos a acoger lo que se les ofrece, ya se trate del bien o del mal ... Los niños se sienten atraídos por la «pequeña pantalla» y por la «pantalla grande»: siguen todos los gestos que aparecen en ellas y perciben, antes y mejor que cualquier otra persona, las emociones y sentimientos consiguientes».(47)

67. Hay que destacar, además, que por la misma evolución tecnológica se hace menos fácil el realizar oportunamente el necesario control. De aquí la urgencia, aun con miras a una recta educación sexual, de que «los destinatarios, sobre todo los jóvenes, procuren acostumbrarse a ser moderados y disciplinados en el uso de estos instrumentos; pongan, además, empeño en entender bien lo oído, visto y leído; dialoguen con educadores y peritos en la materia y aprendan a formar recto juicio».(48)

68. En defensa de los derechos del niño en este campo, Juan Pablo II estimula la conciencia de todos los cristianos responsables, en particular de los padres y de los operadores de los medios de comunicación social, para que no escondan, bajo pretexto de neutralidad o de respeto por el

espontáneo desarrollo del niño, lo que en realidad constituye un comportamiento de preocupante desinterés.(49)

«Las autoridades civiles tienen peculiares deberes en esta materia en razón del bien común»,(50) el cual exige que un reglamento jurídico de los instrumentos de comunicación social proteja la moralidad pública, en particular el mundo juvenil, especialmente en lo que concierne a revistas, filmes, programas radio-televisivos, exposiciones, espectáculos y publicidad.

Función de la escuela en relación a la educación sexual

69. Supuesto el deber primario de la familia, cometido propio de la escuela es el de asistir y completar la obra de los padres, proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la «sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios».(51)

70. El diálogo interpersonal, exigido por la educación sexual, tiende a suscitar en el educando una disposición interior apta para motivar y guiar el comportamiento de la persona.

Ahora bien, tal actitud está estrechamente conectada con los valores inspirados en la concepción de la vida. La educación sexual no se reduce a simple materia de enseñanza o a sólo conocimientos teóricos; no consiste en un programa a desarrollar progresivamente, sino que tiene un objetivo específico: la maduración afectiva del alumno, el hacerlo llegar a ser dueño de sí y el formarlo para el recto comportamiento en las relaciones sociales.

71. La escuela puede contribuir a la consecución de este objetivo de diversas maneras. Todas las materias se prestan al desarrollo de los temas relativos a la sexualidad; el profesor lo hará siempre en clave positiva y con gran delicadeza, discerniendo concretamente la oportunidad y el modo.

La educación sexual individual por su valor prioritario, no puede ser confiada indistintamente a cualquier miembro de la comunidad escolar. En efecto, como se especificará más adelante, además de recto juicio, sentido de responsabilidad, competencia profesional, madurez afectiva y pudor, esta educación exige en el educador una sensibilidad exquisita para iniciar al niño y al adolescente en los problemas del amor y de la vida sin perturbar su desarrollo psicológico.

72. Aun cuando el educador posea las cualidades necesarias para una educación sexual en grupo, hay que tener en cuenta la situación concreta del grupo mismo. Esto se aplica, sobre todo, en el caso de grupos mixtos que reclaman especiales precauciones. En todo caso, las autoridades responsables deben juzgar con los padres la oportunidad de proceder de este modo. Dada la complejidad del problema, es bueno proporcionar al educando ocasión para coloquios personales en los que se le facilite el pedir los consejos o aclaraciones que, por un instintivo sentido del pudor, no se atrevería a manifestar en público. Sólo una estrecha colaboración entre la escuela y la familia asegura un provechoso cambio de experiencias entre padres y profesores, en bien de los alumnos.(52)

Corresponde a los Obispos, teniendo en cuenta las legislaciones escolásticas y las circunstancias locales, dar indicaciones sobre la educación sexual en grupos, sobre todo si son mixtos.

73. Puede, tal vez, ocurrir que determinados sucesos de la vida escolar exijan una intervención oportuna. En cuyo caso, las autoridades escolares, coherentes con el principio de colaboración, se pondrán en contacto con los padres interesados para acordar la solución oportuna.

74. Personas particularmente aptas por su competencia y equilibrio y que gozan de la confianza de los padres, podrán ser invitadas y tener coloquios privados con los alumnos para ayudarlos a desarrollar su maduración afectiva y a dar el justo equilibrio a sus relaciones. Tales intervenciones de orientación personal se imponen en especial en los casos más difíciles, a menos que la gravedad de la situación no haga necesario el recurso al especialista en materia.

75. La formación y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de comprensión, confianza recíproca y colaboración entre los responsables. Esto se logra con el mutuo respeto a la competencia específica de los diversos operadores de la educación, a las respectivas responsabilidades y a la elección de los medios diferenciados a disposición de cada uno.

Material didáctico apropiado

76. Facilita la educación sexual correcta, un material didáctico apropiado. Para prepararlo adecuadamente, se requiere la colaboración de especialistas en teología moral y pastoral, de catequistas y de pedagogos y psicólogos católicos. Póngase particular atención al material destinado al uso inmediato de los alumnos.

Ciertos textos escolares sobre la sexualidad, por su carácter naturalista, resultan nocivos al niño y al adolescente. Aún más nocivo es el material gráfico y audiovisual, cuando presenta crudamente realidades sexuales para las que el alumno no está preparado y así le proporciona impresiones traumáticas o suscita en él malsanas curiosidades que lo inducen al mal. Los educadores piensen seriamente en los graves daños que una irresponsable actitud en materia tan delicada puede causar a los alumnos.

Grupos juveniles

77. Existe en la educación un factor no despreciable que se asocia a la acción de la familia y de la escuela y, a menudo, tiene una influencia aún mayor en la formación de la persona: son los grupos juveniles que se constituyen en las actividades del tiempo libre y que ocupan intensamente la vida del adolescente y del joven. Las ciencias humanas consideran los 'grupos' como una condición positiva para la formación, porque no es posible la maduración de la personalidad sin eficaces relaciones interpersonales.

III. CONDICIONES Y MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

78. La complejidad y delicadeza de esta tarea requiere esmerada preparación de los educadores, cualidades específicas para esta acción educativa y particular atención a objetivos precisos.

Preparación para los educadores

79. La personalidad madura de los educadores, su preparación y equilibrio psíquico influyen fuertemente sobre los educandos. Una exacta y completa visión del significado y del valor de la sexualidad y una serena integración de la misma en la propia personalidad son indispensables a los educadores para una constructiva acción educativa. Su capacitación no es tanto fruto de conocimientos teóricos como resultado de su madurez afectiva, lo cual no dispensa de la adquisición de conocimientos científicos adaptados a su tarea educativa, particularmente ardua en nuestros días. Los encuentros con las familias podrán ser de gran ayuda.

80. Las disposiciones que deben caracterizar al educador son el resultado de una formación general, fundada en una concepción positiva y constructiva de la vida, y en el esfuerzo constante por realizarla. Una tal formación rebasa la necesaria preparación profesional y penetra los aspectos más íntimos de la personalidad, incluso el religioso y espiritual. Este último, garantiza el recurso tanto a los principios cristianos como a los medios sobrenaturales que deben sostener las intervenciones educativas.

81. El educador que desarrolla su tarea fuera del ambiente familiar, necesita una preparación psico-pedagógica adaptada y seria, que le permita captar situaciones particulares que requieren una especial solicitud. Así, estará en disposición de aconsejar aun a los mismos padres, sobre todo cuando el muchacho o la muchacha necesitan un psicólogo.

82. Entre los sujetos normales y los casos patológicos, existe toda una gama de individuos con problemas, más o menos agudos y persistentes amenazados de escasa atención pese a su gran necesidad de ayuda. En estos casos, más que una terapia a nivel médico, se requiere una constante obra de apoyo y guía por parte de los educadores.

Cualidades de los métodos educativos

83. Se impone un conocimiento claro de la situación, porque el método utilizado no sólo condiciona grandemente el resultado de esta delicada educación, sino también la colaboración entre los diversos responsables. En realidad las críticas en curso, ordinariamente, se refieren más a los métodos usados por algunos educadores que al hecho de su intervención. Estos métodos deben tener determinadas cualidades, relativas unas al sujeto y a los educadores mismos y otras a la finalidad que tal educación se propone.

Exigencias del sujeto e intervención educativa

84. La educación afectivo-sexual, estando más condicionada que otras por el grado de desarrollo físico y psicológico del educando, debe ser siempre adaptada al individuo. En ciertos casos, es necesario prevenir al sujeto preparándolo para situaciones particularmente difíciles, cuando se prevé que deberá afrontarlas, o avisándole acerca de peligros inminentes o constantes.

85. Sin embargo, es preciso respetar el carácter progresivo de esta educación. Se debe intervenir gradualmente prestando atención a los momentos del desarrollo físico y psicológico que requieren una preparación más cuidadosa y un tiempo de maduración prolongado. Es necesario asegurarse de que el educando ha asimilado los valores, los conocimientos y las motivaciones que le han sido propuestos o los cambios y evoluciones que ha podido observar en sí mismo y de los que el educador indica oportunamente las causas, las relaciones y la finalidad.

Cualidad de las intervenciones educativas

86. Una válida contribución al desarrollo armónico y equilibrado de los jóvenes impone a los educadores regular sus intervenciones de acuerdo al particular papel que desempeñan. El sujeto no percibe ni acepta de la misma manera de parte de los diversos educadores las informaciones y motivaciones que le son dadas, porque afectan de modo diverso su intimidad. Objetividad y prudencia deben caracterizar tales intervenciones.

87. La información progresiva requiere una explicación incompleta, pero siempre ajustada a la verdad. Han de evitarse explicaciones deformadas por reticencias o falta de franqueza. Sin embargo, la prudencia exige al educador no sólo una oportuna adaptación del argumento a las expectativas del sujeto, sino también la elección del lenguaje, del modo y del tiempo en el que intervenir; exige también que se tenga en cuenta el pudor del niño. El educador recuerde, además, la influencia de los padres: su preocupación por esta dimensión de la educación, el carácter particular de la educación familiar, su concepción de la vida y el grado de apertura a los otros ambientes educativos.

88. Se debe insistir, sobre todo, en los valores humanos y cristianos de la sexualidad para procurar su aprecio y para suscitar el deseo de proyectarlos en la vida personal y en las relaciones con los demás. Sin desconocer las dificultades que el desarrollo sexual supone, pero sin obsesionarse con ello, el educador tenga confianza en la acción educativa: ésta puede contar con la resonancia que los verdaderos valores encuentran en los jóvenes, cuando son presentados con convicción y confirmados por el testimonio de vida.

89. Dada la importancia de la educación sexual en la formación integral de la persona, los educadores, habida cuenta de los varios aspectos de la sexualidad y de su incidencia sobre la personalidad global, se esfuercen, especialmente, por no separar los conocimientos de los valores correspondientes que dan un sentido y una orientación a las informaciones biológicas, psicológicas y sociales. Por tanto, cuando presenten las normas morales, es necesario que muestren su respaldo y los valores que involucran.

Educación para el pudor y la amistad

90. El pudor, elemento fundamental de la personalidad, se puede considerar —en el plano educativo— como la conciencia vigilante en defensa de la dignidad del hombre y del amor auténtico. Tiende a reaccionar ante ciertas actitudes y a frenar comportamientos que ensombrecen la dignidad de la persona. Es un medio necesario y eficaz para dominar los instintos, hacer florecer el amor verdadero e integrar la vida afectivo-sexual en el marco armonioso de la persona. El pudor entraña grandes posibilidades pedagógicas. y merece por tanto, ser valorizado. Niños y jóvenes aprenderán así a respetar el propio cuerpo como don de Dios, miembro de Cristo y templo del Espíritu Santo; aprenderán a resistir al mal que les rodea, a tener una mirada y una imaginación limpias y a buscar el manifestar en el encuentro afectivo con los demás un amor verdaderamente humano con todos sus elementos espirituales.

91. Con este fin se les presenten modelos concretos y atractivos de virtud, se les desarrolle el sentido estético, despertándoles el gusto por la belleza presente en la naturaleza, en el arte y en la vida moral; se eduque a los jóvenes para asimilar un sistema de valores, sensibles y espirituales, en un despliegue desinteresado de fe y de amor.

92. La amistad es el vértice de la maduración afectiva y se diferencia de la simple camaradería por su dimensión interior, por una comunicación que permite y favorece la verdadera comunión, por la recíproca generosidad y la estabilidad. La educación para la amistad puede llegar a ser un factor de extraordinaria importancia para la construcción de la personalidad en su dimensión individual y social.

93. Los vínculos de amistad que unen a los jóvenes de distinto sexo, contribuyen a la comprensión y a la estima recíproca, siempre que se mantengan en los límites de normales expresiones afectivas. Si en cambio, se convierten o tienden a convertirse en manifestaciones de tipo genital, esos vínculos pierden el auténtico significado de amistad madura, perjudicando los aspectos relacionales de ese momento y las perspectivas de un posible matrimonio futuro, y restando atención a una eventual vocación a la vida consagrada.

IV.

ALGUNOS PROBLEMAS PARTICULARES

El educador podrá encontrarse, en el ejercicio de su misión, delante de algunos problemas particulares sobre los que, ahora, se juzga oportuno detenerse.

94. La educación sexual debe conducir a los jóvenes a tomar conciencia de las diversas expresiones y de los dinamismos de la sexualidad, así como de los valores humanos que deben ser respetados. El verdadero amor es capacidad de abrirse al prójimo en ayuda generosa, es dedicación al otro para su bien; sabe respetar su personalidad y libertad; no es egoísta, no se busca a sí mismo en el prójimo,(53) es oblativo, no posesivo. El instinto sexual, en cambio, si abandonado a sí mismo, se reduce a genitalidad y

tiende a adueñarse del otro, buscando inmediatamente una satisfacción personal.

95. Las relaciones íntimas deben llevarse a cabo sólo dentro del matrimonio, porque únicamente en él se verifica la conexión inseparable, querida por Dios, entre el significado unitivo y el procreativo de tales relaciones, dirigidas a mantener, confirmar y manifestar una definitiva comunión de vida —«una sola carne»— (54) mediante la realización de un amor «humano», «total», «fiel y exclusivo» y «fecundo», (55) cual el amor conyugal. Por esto las relaciones sexuales fuera del contexto matrimonial, constituyen un desorden grave, porque son expresiones de una realidad que no existe todavía;(56) son un lenguaje que no encuentra correspondencia objetiva en la vida de las dos personas, aún no constituidas en comunidad definitiva con el necesario reconocimiento y garantía de la sociedad civil y, para los cónyuges católicos, también religiosa.

96. Se van difundiendo, cada vez más, entre los adolescentes y jóvenes ciertas manifestaciones de tipo sexual que de suyo disponen a la relación completa, aunque sin llegar a ella. Estas manifestaciones genitales son un desorden moral porque se dan fuera de un contexto matrimonial.

97. La educación sexual ayudará a los adolescentes a descubrir los valores profundos del amor y a comprender el daño que tales manifestaciones producen a su maduración afectiva, en cuanto conducen a un encuentro no personal, sino instintivo, con frecuencia desvirtuado por reservas y cálculos egoístas, y desprovisto del carácter de una verdadera relación personal y mucho menos definitiva. Una auténtica educación conducirá a los jóvenes hacia la madurez y el dominio de sí, frutos de una elección consciente y de un esfuerzo personal.

98. Es objetivo de una auténtica educación sexual favorecer un progreso continuo en el control de los impulsos, para abrirse a su tiempo a un amor verdadero y oblativo. Un problema particularmente complejo y delicado que puede presentarse, es el de la masturbación y sus repercusiones en el crecimiento integral de la persona. La masturbación, según la doctrina católica, es un grave desorden moral,(57) principalmente porque es usar de la facultad sexual de una manera que contradice esencialmente su finalidad, por no estar al servicio del amor y de la vida según el designio de Dios.(58)

99. Un educador y consejero perspicaz debe esforzarse por individuar las causas de la desviación, para ayudar al adolescente a superar la inmadurez que supone este hábito. Desde el punto de vista educativo, es necesario tener presente que la masturbación y otras formas de autoerotismo, son síntomas de problemas mucho más profundos los cuales provocan una tensión sexual que el sujeto busca superar recurriendo a tal comportamiento. Este hecho requiere que la acción pedagógica sea orientada más hacia las causas que hacia la represión directa del fenómeno. (59)

Aun teniendo en cuenta la gravedad objetiva de la masturbación se requiere gran cautela para evaluar la responsabilidad subjetiva de la persona.(60)

100. Para ayudar al adolescente a sentirse acogido en una comunión de caridad y liberado de su cerrazón en sí mismo, el educador «debe despojar de todo dramatismo el hecho de la masturbación y no disminuir el aprecio y benevolencia al sujeto»;(61) debe ayudarlo a integrarse socialmente, a abrirse e interesarse por los demás, para poder liberarse de esta forma de autoerotismo, orientándose hacia el amor oblativo, propio de una afectividad madura; al mismo tiempo lo animará a recurrir a los medios recomendados por la ascesis cristiana, como la oración y los sacramentos, y a ocuparse en obras de justicia y caridad.

101. La homosexualidad que impide a la persona el llegar a su madurez sexual, tanto desde el punto de vista individual como interpersonal, es un problema que debe ser asumido por el sujeto y el educador, cuando se presente el caso, con toda objetividad.

«Esas personas homosexuales deben ser acogidas, en la acción pastoral, con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia. Pero no se puede emplear ningún método pastoral que reconozca una justificación moral a estos actos, por considerarlos conformes a la condición de esas personas. Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable».(62)

102. Será función de la familia y del educador buscar, sobre todo, el individuar los factores que impulsan hacia la homosexualidad, ver si se trata de factores fisiológicos o psicológicos, si es el resultado de una falsa educación o de la falta de una evolución sexual normal, si proviene de hábitos contraídos o de malos ejemplos (63) o de otros factores. En concreto, al buscar las causas de este desorden, la familia y el educador tendrán en cuenta primeramente los elementos de juicio propuestos por el Magisterio y se servirán de la contribución que diversas disciplinas pueden ofrecer. Después se analizarán diferentes elementos: falta de afecto, inmadurez, impulsos obsesivos, seducción, aislamiento social, la depravación de costumbres y lo licencioso de los espectáculos y las publicaciones. Tendrán presente que en lo profundo del hombre yace su innata debilidad, consecuencia del pecado original, que puede desembocar en pérdida del sentido de Dios y del hombre y tener sus repercusiones en la esfera de la sexualidad. (64)

103. Individuadas y comprendidas las causas, la familia y el educador ofrecerán una ayuda eficaz al proceso de crecimiento integral: acogiendo con comprensión; creando un clima de confianza; animando a la liberación y progreso en el dominio de sí; promoviendo un auténtico esfuerzo moral de conversión hacia el amor de Dios y del prójimo; sugiriendo —si fuera necesario— la asistencia médico-psicológica de una persona atenta y respetuosa a las enseñanzas de la Iglesia.

104. Una sociedad permisiva que no ofrece valores sobre los que fundamentar la vida, favorece evasiones alienantes a las que son sensibles, en modo particular, los jóvenes. Su carga de idealismo choca con la dureza

de la vida originando una tensión que puede provocar, a causa de la debilidad de la voluntad, una demoledora evasión en la droga.

Este es un problema que se agrava cada vez más y que toma aspectos dramáticos para el educador. Algunas sustancias psicotrópicas aumentan la sensibilidad para el placer sexual y, en general, disminuyen la capacidad de autocontrol y, por tanto, de defensa. El abuso prolongado de la droga lleva a la destrucción física y psíquica. Droga, autonomía mal entendida y desorden sexual se encuentran a menudo juntos. La situación psicológica y el contexto humano de aislamiento, abandono y rebelión, en que viven los drogados, crean condiciones tales que llevan fácilmente a abusos sexuales.

105. La intervención reeducativa, que exige una profunda transformación interna y externa del individuo, es fatigosa y larga porque debe ayudar a reconstruir la personalidad y sus relaciones con el mundo de las personas y de los vares. Más eficaz es la acción preventiva. Ésta procura evitar las carencias afectivas profundas. El amor y la atención educan en el valor; la dignidad y el respeto a la vida, al cuerpo, al sexo y a la salud. La comunidad civil y cristiana debe saber acoger oportunamente a los jóvenes abandonados, marginados, solos o inseguros, ayudándolos a inserirse en el estudio y en el trabajo, a ocupar el tiempo libre ofreciéndoles lugares sanos de encuentro, de alegría, de ocupaciones interesantes y proporcionándoles ocasiones para nuevas relaciones afectivas y de solidaridad.

En especial el deporte, al servicio del hombre, posee un gran valor educativo no sólo como disciplina corporal, sino también como ocasión de sana distensión en la que el sujeto se ejercita en renunciar a su egoísmo y a competir con los otros. Sólo una libertad auténtica, educada, ayudada y promovida, defiende de la búsqueda de la libertad ilusoria de la droga y del sexo.

CONCLUSIÓN

106. De estas reflexiones se puede concluir que, en la actual situación socio-cultural es urgente dar a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes una positiva y gradual educación afectivo-sexual, ateniéndose a las disposiciones conciliares. El silencio no es una norma absoluta de conducta en esta materia, sobre todo cuando se piensa en los numerosos «persuasores ocultos» que usan un lenguaje insinuante. Su influjo hoy es innegable, por tanto, corresponde a los padres vigilar no sólo para reparar los daños causados por intervenciones inoportunas y nocivas, sino, especialmente, para prevenir a sus hijos ofreciéndoles una educación positiva y convincente.

107. La defensa de los derechos fundamentales del niño y del adolescente para el desarrollo armónico y completo de la personalidad conforme a la dignidad de hijos de Dios, corresponde en primer lugar a los padres. La maduración personal exige, en efecto, una continuidad en el proceso educativo protegido por el amor y la confianza propias del ambiente familiar.

108. En el cumplimiento de su misión la Iglesia tiene el deber y el derecho

de atender a la educación moral de los bautizados. La intervención de la escuela en toda la educación, y particularmente en esta materia tan delicada, debe llevarse a cabo de acuerdo con la familia. Esto supone en los educadores, y en aquellos que intervienen por deber explícito o implícito, un criterio recto acerca de la finalidad de su intervención y la preparación adecuada para poder exponer este tema con delicadeza y en un clima de serena confianza.

109. Para que la información y la educación afectivo-sexual sean eficaces, deben efectuarse con oportuna prudencia, con expresiones adecuadas y preferiblemente en forma individual. El éxito de esta educación dependerá, en gran parte, de la visión humana y cristiana con que el educador presentará los valores de la vida y del amor.

110. El educador cristiano, sea padre o madre de familia, profesor o de alguna forma responsable, puede, hoy sobre todo, sentir la tentación de remitir a otros un deber que exige tanta delicadeza, criterio, paciencia y esfuerzo y que requiere también mucha generosidad y empeño por parte del educando. Por tanto, es necesario, al terminar este documento, reafirmar que este aspecto de la acción educativa es, sobre todo para un cristiano, obra de fe y de confiado recurso a la gracia: todo aspecto de la educación sexual se inspira en la fe y saca de ella y de la gracia la fuerza indispensable. La carta de S. Pablo a los Gálatas incluye el dominio de sí y la templanza en el ámbito de cuanto el Espíritu, y sólo Él, puede realizar en el creyente. Es Dios el que da la luz, es Dios el que comunica la energía suficiente.(65)

111. La Congregación para la Educación Católica confía que las Conferencias Episcopales promuevan la unión de los padres, las comunidades cristianas y los educadores con miras a la acción convergente en un sector tan importante para el futuro de los jóvenes y el bien de la sociedad. Invita a asumir esta tarea educativa con recíproca confianza y gran respeto de los derechos y competencias específicas para lograr una completa formación cristiana.

Roma, 1 de noviembre de 1983, fiesta de Todos los Santos.

WILLIAM Card. BAUM

Prefecto

Antonio M. Javierre, Secretario
Arzobispo tit. de Meta

Notas

(1) Conc. Ec. Vat. II: Decl. *Gravissimum educationis*, n. 1.

(2) Ibid.

(3) S. Congregación para la Doctrina de la Fe: Declaración acerca de algunas cuestiones de ética sexual, *Persona humana*, 29 diciembre 1975, AAS 68 (1976) p. 77, n. 1.

(4) Cf. Juan Pablo II, Ex. Ap. *Familiaris consortio*, 22 noviembre 1981, AAS 74. (1982) p. 128, n. 37; cf. infra n. 16.

(5) Pío XI en su Encíclica *Divini illius Magistri*, del 31 diciembre 1929, declaraba errónea la educación sexual tal y como se hacía en su tiempo, es decir una información naturalista, impartida precoz e indiscriminadamente, (AAS 22 (1930) pp. 49-86).

Con esta misma visión se debe leer el Decreto del S. Oficio del 31 de marzo de 1931, (AAS 23 (1931) pp. 118-119). Sin embargo, Pío XI consideraba la posibilidad de una educación sexual positiva, individual «por parte de aquellos que han recibido de Dios la misión educativa y la gracia de estado», (AAS 22 (1930) p. 71). Este valor positivo de la educación sexual, señalado por Pío XI, ha sido gradualmente desarrollado por los sucesivos Pontífices. Pío XII, en el discurso al V Congreso Internacional de Psicoterapia y Psicología clínica del 13 de abril de 1953 (AAS 45 (1953) pp. 278-286) y en la Alocución a las Mujeres de Acción Católica italiana del 26 de octubre de 1941 (AAS 33 (1941) pp. 450-458) concreta cómo debe realizarse la educación sexual en familia. Cf. también Pío XII a los Carmelitas: AAS 43 (1951) pp. 734-738; a los padres de familia franceses; AAS 43 (1951) pp. 730-734). El Magisterio de Pío XII prepara el camino para la declaración conciliar *Gravissimum educationis*.

(6) Cf. *Gravissimum educationis*, n. 1.

(7) Ibid.

(8) Cf. Conc. Ec. Vat. II: Cons. *Gaudium et spes*, n. 49.

(9) Cf. *Gravissimum educationis*, n. 5.

(10) Ibid; n. 3; cf. *Gaudium et spes*, n. 52.

(11) *Familiaris consortio*, n. 37.

(12) Ibid.

(13) Ibid.

(14) *Familiaris consortio*, n. 37.

(15) Ibid.

(16) *Gaudium et spes*, n. 11.

(17) Juan Pablo II: Audiencia general 14 noviembre 1979, *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, 1979, II-2, p. 1156, n. 4.

(18) Juan Pablo II: Audiencia general 9 enero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III- I, p. 90, n. 4.

(19) Juan Pablo II: Audiencia general 20 febrero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III-I, p. 430, n. 4.

(20) Juan Pablo II: Audiencia general: 9 enero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III-I, p. 90, n. 4.

(21) Ibid.: «Precisamente atravesando la profundidad de esta soledad originaria, surge ahora el hombre en la dimensión del don recíproco, cuya expresión —que por esto mismo es expresión de su existencia como persona— es el cuerpo humano en toda la verdad originaria de su masculinidad y feminidad. El cuerpo que expresa la feminidad «para» la masculinidad, y viceversa, la masculinidad «para» la feminidad, manifiesta la reciprocidad y la comunión de las personas. La expresa a través del don como característica fundamental de la existencia personal».

(22) Cf. Juan Pablo II: Audiencia general 26 marzo 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III-I, pp. 737-741.

(23) Cf. *Gaudium et spes*, n. 49.

(24) Ibid., n. 12.

(25) Ibid., donde se comenta el sentido social de Gen, 1, 27.

(26) Ibid., nn. 47-52.

(27) Juan Pablo II: Audiencia general 20 febrero 1980, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, 1980, III-I, p. 429, n. 2.

(28) *Gaudium et spes*, n. 22.

(29) *Ef* 4, 13.

(30) Cf. *Mt.* 19,3-12.

(31) Cf. 1 *Cor.* 7,32-34.

(32) Ibid., 13,4-8; cf. *Familiaris consortio*, n. 16.

(33) Cf. Conc. Vat. II: Cons. *Lumen gentium*, n. 39.

(34) S. Congregación para la Educación Católica: *Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal*, 11 abril 1974, n. 22.

(35) Cf. 1 *Cor.* 6, 15. 19-20.

(36) Cf. *Rom.* 7, 18-23.

- (37) *Gaudium et spes*, n. 52, cf. *Familiaris consortio*, n. 37.
- (38) Cf. *Familiaris consortio*, n. 37.
- (39) Cf. *Gravissimum educationis*, nn. 3-4; cf. Pío XI, *Divini illius Magistri*, I. c., pp. 53ss., 56ss.
- (40) Cf. *Familiaris consortio*, n. 11.
- (41) *Familiaris consortio*, n. 16.
- (42) Cf. Pablo VI, Enc. *Humanae vitae*, 25 julio 1968, AAS 60 (1968) p. 493ss., n. 17ss.
- (43) *Gaudium et spes*, n. 48.
- (44) Cf. *Humanae vitae*, n. 10.
- (45) *Familiaris consortio*, n. 33. Respecto a la actual propaganda contraceptiva tan ampliamente difundida, cf. *Humanae vitae*, nn. 14-17.
- (46) Cf. *Gaudium et spes*, n. 26; cf. *Humanae vitae*, n. 23.
- (47) Juan Pablo II, *Mensaje para la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, 23 mayo 1979, AAS 71 (1979-II) p. 930.
- (48) Conc. Ec. Vat. II: Decr. *Inter mirifica*, n. 10; cf. Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales: Inst. past. *Communio et progressio*, AAS 63 (1971) p. 619, n. 68.
- (49) Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la XIII Jornada Mundial de las Comunicaciones sociales*, 23 mayo 1979, AAS 71 (1979-II) pp. 930-933.
- (50) *Inter mirifica*, n. 12.
- (51) *Familiaris consortio*, n. 32.
- (52) Cf. supra n. 58.
- (53) Cf. 1 *Cor.* 13,5.
- (54) *Mt.* 19,5.
- (55) *Humanae vitae*, AAS 60 (1968) p. 486, n. 9.
- (56) Cf. *Persona humana*, n. 7.
- (57) *Ibid.*, n. 9.
- (58) *Ibid.*

(59) Ibid.

(60) Ibid. pp. 85-87, n. 9.

(61) *Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal*, n. 63.

(62) *Persona humana*, n. 8.

(63) Cf. Ibid.

(64) Cf. *Rom.* 1,26-28; Cf., por analogía, *Persona humana*, n. 9.

(65) Cf. *Gál.* 5, 22-24.